

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1496/

AUTORIZA ACTIVIDAD QUE INDICA.

REQUINOA, 21 de Agosto de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos La Unión, para efectuar Tarde Deportiva y BINGO – SHOW, el día 22.08.2009, a efectuarse en sector cancha Pob. Nuevo Horizonte Pichiguao, los fondos que se recauden son para ir en ayuda de la Sra. Angela Avendaño, quien padece de cáncer y su tratamiento tiene un alto costo.

La Dirección de Desarrollo Comunitario señala que la Organización cuenta con Personalidad Jurídica y Directiva vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo establecido en la Ley N° 17.105 y su Reglamento.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Junta de Vecinos La Unión, para efectuar Tarde Deportiva y BINGO – SHOW, el día 22.08.2009, a efectuarse en sector cancha Pob. Nuevo Horizonte de Pichiguao, los fondos que se recauden son para ir en ayuda de la Sra. Angela Avendaño, quien padece de cáncer y su tratamiento es de alto costo.

HORARIO :

Tarde Deportiva : Desde las 14:00 hasta las 19:00 horas.

BINGO – SHOW : Desde las 19:15 hasta las 03:00 AM.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.

Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos es Alfonso Curihual Fica, Presidente, cédula de identidad N° 0.044.648-7 y la Sra. Ana Rojas Fabar, Secretaria, cédula de identidad N° 9.729.843-2.

ANOTARSE, COMUNIQUESE, TENGASE DE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.


PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PAL/LGE/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo